



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00193-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por el señor JAIME LEÓN JARAMILLO VÉLEZ contra la sociedad CERVECERÍA UNIÓN S. A, se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial allegado por la sociedad demandada el pasado 23 de febrero, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 044 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 15 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria